



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219301351

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 24 de 2021

Señor(a)

DE LA CRUZ

Carlos Alberto De La Cruz Charfue

Calle 138 54 C 40

CP: 111156

Email: junioosr_@hotmail.com

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ No Existe Número
		☐ Rechazado	☐ No Reclamado
		☐ Censado	☐ No Contactado
	Deposición Enada	☐ Faltado	☐ Agente Censurado
	No Resale	☐ Fuerza Mayor	
Fecha 1:		Fecha 2:	25 NOV 2021
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
C.C.		CARLOS DE LA CRUZ	
Centro de Distribución		MENS.	
Observaciones		C.C. 79.976.766	
D. DE LA CRUZ		F. 25 NOV 2021	

REF: RESPUESTA RADICADO 20216122047492

Respetado señor (a) **DE LA CRUZ** reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de referencia, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite a la Revocatoria Directa del acto administrativo sancionador expedido con fundamento en el comparendo **11001000000030300352 de fecha 03/10/2021** de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta autoridad administrativa cuenta con dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo; conforme al Artículo 95 de la citada normativa, que reza:

"La revocación directa de los actos administrativos podrá cumplirse aun cuando se haya acudido ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, siempre que no se haya notificado auto admisorio de la demanda.

Las solicitudes de revocación directa deberán ser resueltas por la autoridad competente dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de la solicitud.

Contra la decisión que resuelve la solicitud de revocación directa no procede recurso. (...)"

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Formación: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Remitente

Destinatario

Remitente
Dirección: Calle 13 # 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111156
Email: D. DE LA CRUZ

Destinatario
Dirección: CALLE 138 54 C 40
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111156
Email: D. DE LA CRUZ



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219301351

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 24-11-2021 07:16 AM

Elaboró: Numael Oswaldo Fagua Lpezano-Subdirección De Contravenciones

com_documento	DOCUMENTO	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_salido_documento	DIR. INFRACOR	TEL. INFRACOR	CON
11001000 000030300352		1085898714	CAS:LOS	DE	03/10/2021	HMR023	VIGENTE	447700/01 14 No. 163 - 40 BARRIO COLINAS DEL NO	4564515	002

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 30300352

11001000 000030300352

Fecha: 03/10/2021

Placa: HMR023

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 1085898714

Nombre: CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ CHARFUE

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2021	463103	2	AUDIENCIA PUBLICA	04/14/2021	05/19/2021
2021	463103	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	05/20/2021	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219301351

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Información General

Organismo de Tránsito	11001-TRANSITO BOGOTA	Deuda Solidaria	
Tipo Cartera	13-CARTERA DE SUBSANACIONES	Nro. Factura	30300352
Tipo Doc.	1-CEDULA DE CIUDADANIA	Nro. Doc.	1085898714
Placa	HMR023	Saldo Doc.	-447700
Consecutivo Cartera	26253385	Intereses	25970
Concepto Cartera	94 COMPARENDOS		
Fecha Documento	03/10/2021	Fecha proceso	04/06/2021
Estado	1 VIGENTE	Pagos	
		Cantidad UVT	12.33

Notas de Cartera

Fecha Concepto	Fecha Proceso	Nota Soporte	Concepto	Débito	Crédito	Usuario
03/10/2021	04/06/2021		COMPARENDOS...	447700		SICON

Ver evidencias

Encontrados 1 registros

Reg: 1/1

17:28:00



NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000030300352

Fecha de Imposición 10 de marzo de 2021



Consulte el Orden de Comparendo y la evidencia en
www.movilidadbogota.gov.co

Respetado(a) señor(a) CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ CHARFUELAN

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 335 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1363 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa HMR023 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02.

Código Infracción
C.02

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Descripción

Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción

10 de marzo de 2021 05:19:57

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad

CR 13 - CL 10-35 - SANTA FE

OBSERVACIONES

ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 74 CNT. (1) En zona de seguridad y de protección de la vía férrea, en la vía principal, vías secundarias, patios, estaciones y entidades ferreas.

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre

CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ CHARFUELAN

Tipo y No. Identificación

CC 1085898714

Dirección: CL 74 No. 163 - 40 BARRIO COLINAS DEL NORTE T 2 BOGOTÁ Bogotá D.C.

Placa
HMR023

Nombre del Locatario

Tipo y No. Identificación

Dirección:



3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E62294170-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 8999999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: junioosr_@hotmail.com

Fecha y hora de envío: 29 de Noviembre de 2021 (11:21 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 29 de Noviembre de 2021 (11:27 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.5.0', que según la organización IANA tiene el siguiente significado: 'Permanent Failure.Mail Delivery Protocol Status.Other or undefined protocol status')

Asunto: 20214219301351 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[image: imagen.png]

*Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. *

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
	Content0-text.html	Ver archivo adjunto.
	Content1-image-imagen.png	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
	Content2-application-20214219301351.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7393

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	7393 CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ CHAR
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 4219301351 24 DE NOVIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	JANETH JUDITH SALGADO PAEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **12 DE ENERO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 2 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 4219301351**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **12 DE ENERO 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **DE 18 ENERO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.